

apruban lo dispuesto por el Sr. Alcalde y para el efecto que se haga saber a las comisiones y a los Alcaldes de Barrio la obligacion que tienen que cumplir bien y fielmente los Articulos 4<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> y 7<sup>o</sup> Leyendoles íntegro por el Secretario de la corporacion, en el acto de hacer la entrega de las cédulas electorales para conocimiento y responsabilidad de los mismos. En cuyo estado el Sr. Presidente dió el acto por terminado firmando con los señas concurrentes que saben hacerlo de todo lo que yo el Secretario Certifico:

18<sup>o</sup> D<sup>o</sup>.  
Zimenez

fui Presente  
José María Romero.

Sesion Ordinaria del día ocho de Enero de mil ochocientos setenta

En la Villa de Tuen se llamo a ocho de Enero de mil ochocientos setenta reunidos

El Presidente, en el lugar de costumbre don Andres Zimenez de celebra sus sesiones este Ayuntamiento

